

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ADMINISTRADORA  
GRUPOJOSA S.A.”**

En Quito, el 19 de marzo de 2019, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situada en la Av. República del Salvador N35-196 y Av. Suecia, Edificio Delta 890, Piso 3, comparecen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
José Enrique Sánchez Cazar	USD \$792,00	792	99%
Jhon Pablo Toapanta Lescano	USD \$ 8,00	8	1%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.

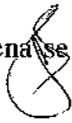
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Andrés Bustos Días y actúa como Secretario de la Junta, el señor José Enrique Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor José Enrique Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena  se continúe con el siguiente punto.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Pablo Andrés Bustos Días, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Concluido el tratamiento del segundo punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor Pablo Andrés Bustos Días, Presidente de la Junta y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Concluido el tratamiento del tercer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

**4. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.**

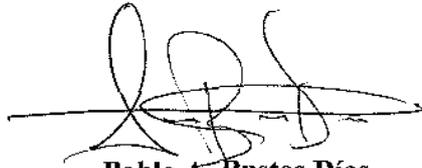
Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2019 y mociona a la Ing. Silvia Paredes Posso.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

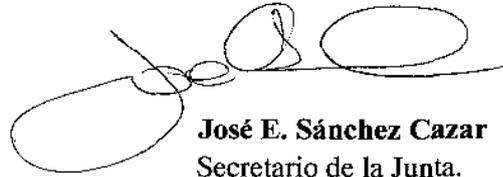
- a) Nombrar a la Ing. Silvia Paredes Posso como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h30, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**Pablo A. Bustos Días**  
Presidente de la Junta



**José E. Sánchez Cazar**  
Secretario de la Junta.  
Accionista.



**Jhon Pablo Toapanta Lescano**  
Accionista